

EL IMPACTO SOCIAL DE LAS REFORMAS BORBONICAS EN MICHOACAN

Felipe Castro Gutiérrez. *Los movimientos populares en Nueva España. Michoacán 1766-1767*. México, UNAM, 1990, 158 p.

Con el arribo de los borbones a la corona española, se pusieron en práctica una serie de medidas económicas, políticas y sociales, tendientes a fortalecer el poder del Estado en las colonias de ultramar, por medio de la reactivación económica. En la Nueva España los mandatos reales ocasionaron una amplia inconformidad y descontento en los sectores sociales, que se veían directamente afectados por las nuevas disposiciones, así por ejemplo, el estanco o monopolio del tabaco provocó sonados actos de violencia, durante el periodo de 1766-1767, en Guanajuato, San Luis Potosí, Venado y Guadalcázar. En la provincia de Michoacán el foco de estas rebeliones fueron Valladolid, Pátzcuaro y Uruapan. Estos movimientos manifestaron su rechazo por las órdenes de la metrópoli, sobre todo los referentes al reclutamiento de milicias provinciales y el pago de las nuevas y excesivas tarifas tributarias; dicha situación se agravaría con la expulsión de la Compañía de Jesús.

Los trabajos sobre este periodo son escasos y limitan su estudio a las regiones mineras. Para el caso de Michoacán fue a partir de 1968, cuando la historiadora michoacana María Ofelia Mendoza Briones dio más luces sobre ello, después de una tenaz búsqueda en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, su esfuerzo se vió coronado con la aparición del expediente de la "Sentencia contra los naturales de San Francisco de Uruapan", documento que hasta entonces había permanecido inédito; su publicación fue recibida con el regocijo que corresponde a los estudios interesantes y aportativos.

Dieciocho años después, Felipe Castro presentó como tesis de maestría en Historia de México, asesorado por el Mtro. Roberto Moreno de los Arcos, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, el tema: *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán 1766-*

1767; en 1990 se publicó bajo los auspicios de aquella Universidad como una primera parte de un estudio seguido por la edición, el mismo año y por la misma casa de estudios, del Informe que el visitador José de Gálvez presentó al virrey marqués de Croix, en 1767, denominándolo *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*.

En la actualidad Felipe Castro se desempeña como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, su labor como historiador no se limita a las obras ya mencionadas, también son de su autoría *La extinción de la artesanía gremial*, además de varios artículos y prólogos sobre diversas temáticas y estudios del periodo colonial.

En *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán 1766-1767* nos ofrece un análisis de la violencia social en el virreinato y sus manifestaciones en la provincia de Michoacán. Al igual que sus textos anteriores, lo sustenta en el certero y riguroso manejo metodológico de los materiales bibliográficos y de archivo. En ese sentido, el libro que hoy nos ocupa se fundamenta en las correspondencias del visitador Gálvez, la del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, del gobernador indígena de Pátzcuaro y en los autos judiciales, recopilados por Castro Gutiérrez en repositorios documentales mexicanos y extranjeros; sobresaliendo de estos últimos la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en Madrid, donde localizó la “Sentencia de Valladolid” y la “Sentencia de Pátzcuaro”, y otros expedientes pertenecientes al ramo de *Jesuitas* de esa institución; documentos que junto con la mencionada “Sentencia de Uruapan”, constituyen la piedra angular del libro en cuestión.

Felipe Castro, como resultado de un riguroso análisis de los materiales recopilados, estructuró este volumen en cuatro capítulos y las conclusiones; en el primero, nos da una visión de la causalidad de los movimientos de violencia social en Nueva España para insertar a Michoacán en esa problemática en los subsiguientes capítulos mediante el estudio del crecimiento económico y el gobierno civil y eclesiástico; finalmente, en la cuarta sección se adentra en las Reformas Borbónicas como agente que determinó los tumultos de 1766-1767.

Despunta el nuevo enfoque que Castro imprime a la temática, en donde le da un carácter primordial a la composición estamental misma que imprimió de sentido popular a los movimientos. Asimismo, hace hincapié en las dos vertientes que tomó la dirección de los acontecimientos en Michoacán, por un lado, los indígenas agrupados en repúblicas actuaron más por la tradición de respeto

y veneración hacia la figura del gobernador de Pátzcuaro, en ese momento representada por la persona de Pedro de Soria Villarroel; los mulatos por el contrario, lograron una mayor organización corporativa que se demuestra en sus planteamientos contra el pago del incremento de tributos, solicitando por medio de dos representantes nombrados expofeso, ante las autoridades vi-reinales y por conducto del obispo Sánchez de Tagle, los amparara contra la retasación. Las presiones que el grupo de mulatos presentó ante las diferentes instancias, lograron que las autoridades hacendarias volvieran a cobrar la antigua tarifa y liberar a los mulatos que habían sido encarcelados por no pagar la tasación impuesta; sin embargo, las autoridades no devolvieron lo recaudado hasta ese momento y ésto dió sustancia a los acontecimientos de 1767 en Valladolid.

Sin embargo, la unión de grupos étnicos a la que se hace referencia fue una alianza táctica guiada por la similitud de objetivos y adversarios. El autor maneja la hipótesis de que “el carácter popular de estos movimientos no fue casual sino el resultado de un proceso que tendía a sustituir el anterior ordenamiento estamental de la sociedad por una jerarquización clasista”. (p. 141) La pérdida de la vigencia de ese orden estamental amanezaba el centro social y más directamente a la posición privilegiada de los criollos y españoles. Por otro lado, para Castro las agitaciones en Michoacán fueron de carácter regional y de horizonte limitado, estas razones determinaron su aislamiento y también que permanecieran “encajonados, aferrados a su propia problemática y particulares enemigos, incapaces de acceder a un programa y organización nacionales”. (p. 145)

En resumen, la obra de Felipe Castro Gutiérrez apuntala aspectos poco conocidos de la historia de Michoacán durante este periodo, ve más allá de la influencia espiritual de las órdenes religiosas; ya no coloca a los ignacianos como ejes rectores del origen y desarrollo de las asonadas populares, sino como parte integrante de una sociedad convulsionada por las disposiciones borbónicas y como un sector que también vió afectados sus intereses; al mismo tiempo deja al descubierto la marcada desigualdad social existente entre los diversos grupos étnicos y las fallas del gobierno en sus métodos de control. Por todo lo expuesto esta obra se suma a los textos básicos para el estudio de los movimientos sociales de México.

María Guadalupe Chávez Carbajal